

La UJI avala una moratoria de cinco años para la obtención del Mitjà del profesorado - El Mundo Castellón al Día - 01/03/2019



Campus de la Universitat Jaume I de Castelló. LEVANTE-EMV

La UJI avala una moratoria de cinco años para la obtención del Mitjà del profesorado

► El Consell de Govern de la universitat aprueba la modificación del documento de carrera docente con 32 votos a favor y cinco abstenciones

LEVANTE DE CASTELLÓ CASTELLÓ

■ El Consell de Govern aprobó ayer por 32 votos a favor y 5 abstenciones la modificación del documento de carrera docente e investigadora que, entre otros as-

pectos, modifica los requisitos lingüísticos de valenciano e inglés. De esta manera, las personas seleccionadas en las plazas convocadas de profesorado contratado y en los concursos de acceso a los

cuerpos docentes universitarios tendrán que obtener el nivel lingüístico en valenciano y en inglés recogido en la Estrategia de Convivencia y Promoción Lingüística en un plazo de 5 años desde su

nombramiento. Será un requerimiento necesario para optar a las reducciones previstas en el Programa de Apoyo a las Actividades de Investigación y de Innovación y Transferencia.

Para el Col·lectiu Universitat Jaume I per la Llengua i la Cultura (CULC), la medida supone un agravio para las personas que «han hecho el esfuerzo» de sacarse la capacitación estos años. «Podríamos comprender que se quisiera eliminar el requisito del inglés, que no es lengua oficial, pero no el del catalán, que sí es lengua oficial y que, además, los Estatutos de la UJI establecen que todo el PDI tiene la obligación de conocer», aseguran desde el colectivo.

No obstante, la rectora de la UJI, Eva Alcón, asegura que «no hay ninguna intención de eliminar el requisito lingüístico» y que «el requisito lingüístico se mantiene». «Hay unas modificaciones en el Documento de Carrera Docente e Investigadora y las modificaciones se hacen pensando en cómo podemos facilitar la provisión de plazas al profesorado que está en lista de espera para obtener la plaza», añade Alcón.

Por otro lado, el Consell de Govern de Gobierno aprobó por unanimidad el Plan de Promoción de la Investigación de la UJI para el año 2019 con una dotación próxima a los cuatro millones de euros. Este plan constituye la herramienta más potente para incentivar las actividades de investigación entre el personal docente e investigador. Asimismo, se aprobó por unanimidad la concesión del grado de doctorado honoris causa al profesor Jorge Cardona Llorens.